



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1814/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. CHRISTIAN VON LÜCKEN MARTÍNEZ.

30 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2572/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con que remite el permiso del Prof. Dr. Christian Daniel Von Lüken, Director de la carrera Ingeniería en Informática, por motivos de viaje al exterior, con vigencia a partir de 15/12/2025 hasta el 20/12/2025, y propone a la Prof. Ms. ELLEN LUJAN MÉNDEZ XAVIER, como Encargada de Despacho de la Dirección de la carrera Ingeniería en informática, mientras dure el permiso del Docente.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Dr. CHRISTIAN DANIEL VON LÜCKEN MARTÍNEZ, C.I.C. Nº 2.012.212, Director de la carrera Ingeniería, con vigencia a partir de 15/12/2025 hasta el 20/12/2025.

Art. 2º Designar a la Prof. Ms. ELLEN LUJAN MÉNDEZ XAVIER, C.I.C. Nº 2.182.469, como Encargada de Despacho de la Dirección de la carrera Ingeniería en informática, mientras dure el permiso del Docente.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana